

Los jóvenes contarán con institutos vocacionales para múltiples especialidades, de programas cortos y enseñanza moderna técnico-científica; con apoyo especial para quienes estudien y trabajen, con deporte diversificado y masificado en todo el país, con la proliferación del arte variado y popular, con sanas recreaciones y orientaciones que los ponga a buen recaudo de los vicios, los lleve a su pleno restablecimiento psíquico, moral, sentimental, espiritual, que les permita un desempeño eficaz y fecundo en sus actividades y desarrollo humano.

**14.** Se combatirá la delincuencia y la prostitución hasta erradicarlas, tarea que constituye uno de los principales retos planteados por el panorama de crisis integral y descomposición moral que enfrenta nuestra Sociedad.

Nos proponemos la supresión de la delincuencia y la prostitución a base de trabajo permanente, progreso económico y social del pueblo, formación cultural, moral e ideológica de las generaciones presentes y venideras.

En beneficio del desarrollo moral y cultural y del disfrute espiritual de nuestra juventud y de nuestro pueblo, decididamente procederemos a la masificación del deporte en todas sus disciplinas y en todo el territorio nacional.

**15.** Crear programas especiales dirigidos a la mujer con el propósito de forjar una verdadera conciencia de su dignificación en base a su integración plena a las profesiones, al trabajo y a la producción, a las funciones familiares, políticas, económicas, deportivas, artísticas, culturales y sociales de nuestra sociedad.

**16.** Programas dirigidos hacia los profesionales y técnicos del país, que a la par que les garantice trabajo con sueldo justo, condiciones sociales y políticas adecuadas, les permita desarrollarse científicamente en su área.

Estimular el regreso de los profesionales y técnicos nicaragüenses que han abandonado el país asegurándoles medios de vida conforme a su status profesional y la dignidad humana.

**17.** Establecer un Sistema Nacional de Salud científicamente organizado. Para la materialización de estos programas rehabilitar las instalaciones deterioradas, construir nuevos hospitales, policlínicas, ramificaciones de centros de salud, guarderías infantiles y estimular la instalación de clínicas y hospitales pri-

vados. Elevar continuamente el nivel científico de la profesión médica.

En materia de salud se llevarán a cabo campañas de sanidad ambiental, de erradicación de las enfermedades endémicas, de vacunación y de medicina preventiva.

Se instalarán clínicas especiales para atender a enfermos que demanden servicios especiales, como minusválidos y ancianos.

Reestructurar plenamente el Instituto de Seguridad Social y Bienestar en términos que le permitan desempeñar en completo la función social para la cual fue creado. Para su desempeño cabal a esta Institución hay que garantizarle la efectiva recaudación de las obligaciones económicas de los empleadores y trabajadores, su plena autonomía funcional, subvención estatal y rigurosa vigilancia de la Sociedad.

**18.** La educación estará sustentada en normas de moral y civismo y en principios, teorías y técnicas científicas altamente calificadas que permitan la formación sólida e integral del individuo. Se respetará el derecho de patria potestad de los padres a escoger la educación de los hijos.

La educación primaria y secundaria será gratuita y obligatoria. La educación técnica será asequible a todos los jóvenes y adecuada a las condiciones y necesidades del país.

Aplicar toda la línea de objetivos educacionales, vocacionales, profesionales y científicos expuesta por el AREA ECONOMICA del presente Programa Inmediato.

Establecer un Estatuto Magisterial que asegure trabajo permanente, remuneración adecuada, promoción profesional, capacitación académica, libre organización, prestaciones, planes de jubilación y mejoramiento general de las condiciones de vida del magisterio nacional.

**19.** Llevar a cabo una auténtica labor de alfabetización sobre la base científica de una enseñanza continuada de varios años de escuela primaria.

**20.** Editar libros, revistas, folletos, programas radiales y televisados que divulguen la historia y la geografía nacionales, nuestras riquezas naturales y valores culturales para el desarrollo cultural, moral y espiritual de nuestra sociedad.